

nista obtener, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único, Santiago de Mollinedo.—7.562.

**INMOBILIARIA CAÑADA ANCHA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**
**INMOBILIARIA CAÑADA ALTA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que en las respectivas Juntas generales universales extraordinarias, celebradas el pasado día 18 de febrero de 2002, se acordó la fusión por absorción por «Inmobiliaria Cañada Ancha, Sociedad Limitada» de «Inmobiliaria Cañada Alta, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 15 de enero de 2002, aprobándose respectivamente el Balance de fusión cerrado a 31 de diciembre de 2001 con extinción por disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Se acuerda en «Inmobiliaria Cañada Ancha, Sociedad Limitada» la ampliación de su capital en 220.000 euros a fin de proceder a la absorción de «Inmobiliaria Cañada Alta, Sociedad Limitada», emitiéndose al efecto 11.000 participaciones sociales de 20 euros de valor nominal, cada una de ellas. Se acuerda la redenominación del valor nominal y número de participaciones de «Inmobiliaria Cañada Ancha, Sociedad Limitada» de la siguiente forma: Su nuevo capital social (3.220.000 euros) pasará a estar representado por 161.000 participaciones sociales de 20 euros de valor nominal cada una de ellas. De éstas, 60.000 participaciones sociales se redistribuirán proporcionalmente entre los socios de «Inmobiliaria Cañada Ancha, Sociedad Limitada» distintos del socio «Inmobiliaria Cañada Alta, Sociedad Limitada». El resto, es decir, 101.000 participaciones sociales se redistribuirán entre los socios de «Inmobiliaria Cañada Alta, Sociedad Limitada» a razón de 4 participaciones sociales de «Inmobiliaria Cañada Alta, Sociedad Limitada» por 26.933 participaciones sociales de «Inmobiliaria Cañada Ancha, Sociedad Limitada». A partir del día 1 de enero de 2002, las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente. Se decide optar por el régimen especial de las fusiones. La fusión no otorga derechos especiales de ninguna clase, ni ventajas a los administradores. No existen obligaciones ni titulares de derechos especiales. Los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y del Balance de la fusión. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Cañada Ancha, Sociedad Limitada».—El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Cañada Alta, Sociedad Limitada».—1.ª 5-3-2002

INMOBILIARIA SALGAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Don Luis García Martín, Administrador único de la sociedad, convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la entidad,

sito en la calle Martín de los Heros, 59 bis, el día 26 de marzo de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 25 de marzo del 2002, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, en su caso, correspondientes a los ejercicios 1999, 2000 y 2001, así como la gestión social en los referidos ejercicios.

Segundo.—Reelección del cargo de Administrador único.

Tercero.—Facultar, en su caso, al Administrador único para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los citados en el artículo 212.2 de la referida Ley.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los señores accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único, Luis García Martín.—7.474.

INMOBILIARIA UBIERNA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Santander, calle Isabel II, 16, piso cuarto, derecha, el día 26 de abril de 2002, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de celebración de la Junta, para su examen u obtención de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentos objeto de la Junta.

Santander, 25 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.663.

**INVERSIONES JALAMA AHORRO,
SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, número 39, tercera planta, el día 4 de abril de 2002 a las diez treinta horas en primera convocatoria, o al siguiente día 5 de abril de 2002 a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de gestión y la propuesta

de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Determinación del número de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor, a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración acerca de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, Madrid, así como la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.513.

ITOIZ, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de «Itoiz, Sociedad Anónima», de fecha 30 de junio de 2001, acordó reducir el capital social en la cantidad de 2.537.000 pesetas, mediante la amortización de las 2.537 acciones, números 1 a la 510, 511 a 761 y 6.449 a 8.224, todas ellas inclusive, que son propiedad de la sociedad, por lo que el capital social queda reducido a 7.463.000 pesetas.

Lo que hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 21 de febrero de 2002.—El Administrador único.—6.589.

KEMSEJO, S. L.

Disolución-liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el pasado día 20 de febrero de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Gastos de constitución	1.468,11
Tesorería	143.936,63
Total Activo	145.404,74
Pasivo:	
Capital social y reservas	135.228,93
H. P. acreedora	10.175,81
Total Pasivo	145.404,74

Reus, 21 de febrero de 2002.—El Liquidador.—6.797.

**LAS TINAJAS
DE VILLARROBLEDO, S. A.**

(En liquidación)

A los efectos legales pertinentes, se comunica que con fecha 22 de diciembre de 2001 la Junta general extraordinaria de socios ha adoptado el